

**Acta N° 338.** En el Municipio de Piriápolis a los tres días del mes de diciembre de 2015 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde Mario Invernizzi, **Concejales Suplentes: Olga Rivero, Marcelo Zabalo, Miguel Palavechino, Juan Manuel Sosa,** Jefe Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldía. Se pone a consideración Acta N° 337 la cual es aprobada por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo, Sosa). Se recibe a equipo técnico que realiza estudio de impacto ambiental de la Laguna del Sauce. Sr. Ing. Agr. Tomás Torres, Ing. Daniel Sztern, Sr. Paul Moizo. Quienes se encargarán de formular y ejecutar las acciones principales para controlar, detener y revertir el proceso de deterioro de la calidad del agua en la cuenca hidrográfica de la Laguna del Sauce, y asegurar su calidad y cantidad para el uso sustentable como abastecimiento de agua potable. El Ministerio propone doce medidas principales: **1) Exigir en los permisos o autorizaciones ambientales de emprendimientos de distinta naturaleza en la Cuenca de la Laguna del Sauce, el tratamiento terciario de sus efluentes que permitan reducir el nitrógeno, el fósforo y la DBO. 2) Dotar de cobertura total de saneamiento y conexión al sistema Maldonado a la localidad de “La Capuera”, resolver la conexión domiciliaria obligatoria al sistema de saneamiento en la ciudad de Pan de Azúcar. 3) Exigir el tratamiento terciario y el manejo obligatorio de efluentes a todos los tambos, establecimientos de engorde a corral (feed lots) y otras prácticas de encierro permanente de animales en corral ubicados en toda la cuenca hidrográfica de la Laguna del Sauce. 4) Exigir en forma obligatoria a todos los predios rurales ubicados en la cuenca hidrográfica de la Laguna del Sauce, el control de la aplicación de plaguicidas, así como de nutrientes, conjuntamente con la presentación de los Planes de Uso, Manejo y Conservación de Suelos ante el MGAP, se exigirá fertilizar en base a análisis de suelos para alcanzar y mantener la concentración debajo de 31 ppm de fósforos Bray1. 5) Instaurar en la cuenca hidrográfica una zona de amortiguación sin laboreo de la tierra y uso de agroquímicos (para la conservación del tapiz natural y restitución del monte riveroño como forma de ayudar a restablecer la condición hidromorfológica del sistema lagunar) en una franja de 40 metros en ambas márgenes de los cursos tributarios directos a la Laguna: Arroyo Pan de Azúcar (cuerpo principal), Arroyo del Sauce, Arroyo del Salto del Agua, Arroyo Pedregosa, Arroyo Mallorquina, veinte metros de los afluentes a los tributarios directos mencionados y 150 metros en torno al perímetro de Laguna del Sauce. 6) Restringir el acceso directo del ganado a abreviar directamente del sistema lagunar y de los cursos de la cuenca hidrográfica señalados como tributarios directos en la Medida 5. El acceso al agua se realizará en forma indirecta mediante toma de agua. 7) Estudiar las posibles modificaciones de la presa reguladora de la Laguna del Sauce para mejorar su seguridad y facilitar la gestión del cuerpo de agua. Coordinar aspectos de la operación de la presa. 8) Intimar a los responsables de la extracción, almacenamiento y uso de agua superficial y subterránea de la cuenca hidrográfica de la Laguna del Sauce, que carezcan del respectivo permiso, a que soliciten el permiso en un plazo máximo de 6 meses. 9) Preservación del Humedal: se implementarán medidas para proteger y conservar la zona de humedales de la cuenca hidrográfica de la Laguna del Sauce. 10) Elaboración y aprobación del “Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Cuenca de la Laguna del Sauce”. Limitar temporalmente y hasta que se defina el mencionado IOT, la aprobación de nuevos fraccionamientos con fines residenciales en la cuenca. 11) Resolver la jurisdicción y mecanismos de aplicación de la resolución departamental vigente para el control de la navegación y pesca furtiva en el espejo de agua de la Laguna. 12) Recabar opinión en el ámbito**

de la Comisión Cuenca de la Laguna del Sauce respecto a las medidas que conforman este Plan, asegurando la participación efectiva de los distintos actores que la componen. Solicitar a la Comisión la propuesta de estrategias para el manejo del reservorio que mitiguen las consecuencias adversas de la eutrofización y permitan acelerar el proceso de rehabilitación una vez controlado los aportes externos de nutrientes. Luego del intercambio de opiniones se queda a la espera de recoger más información sobre la cuenca. **Sosa:** presenta inquietud de los vecinos de San Francisco. **Palavechino:** solicita que se debe recurrir a los legisladores nacionales para que la descentralización se torne más efectiva logrando la tan ansiada personería jurídica de los Municipios, **Zabalo:** 1) comenta que estuvo visitando la Reserva de Fauna quedando gratamente sorprendido por los cambios que se han efectuado, destaca personalmente y felicita a todos los funcionarios de la Reserva. 2) Sugiere que el Concejo debe tomar medidas con el depósito ubicado en el predio de la calle Zufriateguy y Rincón, ya que se mantuvo un diálogo con el propietario donde quedó comprometido de retirar toda la chatarra de la vereda y no cumplió. 3) Manifiesta su preocupación por la velocidad con que se circula en la Rambla. 4) Opina que sería necesario que en los paseos públicos del balneario se implemente algún tipo de servicio al turista ya sea algún refresco, agua caliente, permitir que pongan un quiosco y como contrapartida que se dedicaran a la limpieza del paseo. Informe del Concejo Abreviado: 1) Se recibe al Sr. Washigton Mateus por el Eexp 2014-12818. 2) El Sr. Pablo Corbo solicita un espacio en la feria vecinal 3) Estuvo el Circo Fox y solicitando permiso para instalarse desde el 15 de diciembre al 10 de enero en la Plaza de la Madre se le comentó que buscara otro espacio porque ese no es viable. 4) Se mantuvo una larga charla con la Sra Gloria Rodríguez que presentó denuncia contra el Café de Mar. 5) Se presentó una nueva Cooperativa Social de nombre Odisea la cuál está integrada por 7 mujeres, todas jefas de hogar. **Alcalde informa:** 1) “Me reuní con el Sr. Intendente para tratar el tema de los terrenos de La Capuera, se creó una comisión sobre la compra-venta de terrenos de la cuál seré integrante , 2) estuve en el lanzamiento de la licitación internacional del Hotel Argentino que se efectuó en el Ministerio de Turismo, 3) Carlos Méndez partió al lanzamiento de la temporada, 4) con los vendedores callejeros hemos solicitado un listado porque muchos de esos vendedores están con visa de turista lo cuál no les permitiría desarrollar la tarea, la Dirección de Higiene dictará una resolución al respecto, 5) la Cooperativa COSPOMI renunció al llamado que se había presentado tuvimos que solicitar a la cooperativa 23 de Noviembre precio por una semana, 6) se están realizando los llamados internos para administrativos e inspectores”. Se comienza con el tratamiento de los expedientes. **Eexp. 2015-88-01-11804. Apoyo económico para financiar proyecto.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo, Sosa) **Deciden:** Visto que no se presentaron solicitudes de otro tipo. Archívese. **Eexp. 2015-88-01-16855. Autorización para colocación de juegos de playa en Rambla y Sierra.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo, Sosa) **Deciden:** Éste Municipio entiende que el lugar solicitado no es el adecuado. Pase a la Dirección de Gestión Costera para que nos asesore cuál sería el espacio correcto. **Eexp. 2015-88-01-12640. Maratón homenaje a atletas.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo, Sosa) **Deciden:** Habiendo sido tratado el mismo evento en Eexp 2015-88-01-11874 pase a Dirección General de Tránsito y Transporte. **Eexp. 2015-88-01-12229. Camión para retirar basura.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo, Sosa) **Deciden:** Se autoriza lo solicitado. Pase a Obras Piriápolis para realizar la limpieza. **Eexp. 2015-88-01-14587. Apoyo para cerramiento de playa.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo, Sosa) **Deciden:** Pase a

Obras Piriápolis a efectos de aportar los materiales solicitados. **Eexp. 2015-88-01-15109. Comodato padrón 47-12743.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo, Sosa) **Deciden:** Pase a informe de Aseo Urbano. Hecho, vuelva. **Eexp. 2015-88-01-15219. Apoyo para finalización de cursos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo, Sosa) **Deciden:** Se brinda el apoyo solicitado. Pase a la funcionaria Cristina Castellanos para su coordinación. **Eexp. 2015-88-01-15247. Permiso para venta de leña en calle Misiones.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo, Sosa) **Deciden:** Se autoriza en forma precaria y revocable, no puede armar ninguna carpa o gasebo solo una sombrilla, sujeta a futuras modificaciones. **Eexp. 2015-88-01-15322. Lugar venta juguetes artesanales.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo, Sosa) **Deciden:** Pendiente, hasta que se reciba la información del Sector de Higiene. **Eexp. 2015-88-01-15420. Circo en Castillo de Piria.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Se autoriza el uso del espacio solicitado Ad Referendu que debe presentar, habilitación de Bomberos, contratación con AGADU y nota de deslinde de responsabilidad del Municipio. Notifíquese. **Eexp. 2015-88-01-15430. Cambio de autoridades Club de Aeromodelismo.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Se toma conocimiento. Archívese. **Eexp. 2015-88-01-15474. Museo Arte y Cultura.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Pase a informe de los Concejales Rivero y Méndez. **Eexp. 2015-88-01-15863. Autorización filmar en Castillo de Piria.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo). **Deciden:** Realizada la filmación, archívese. **Eexp. 2015-88-01-15966. Carreras de caballos.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Realizado el evento, archívese. **Eexp. 2015-88-01-17039. Cooperativa Social 23 de Noviembre.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo). **Deciden:** Se reitera el gasto, pase a Oficina Administrativa para dictar resolución. **Eexp. 2015-88-01-16557. Permiso venta de libros.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Mantener pendiente hasta recibir informe de Sector Higiene sobre disponibilidad de lugares en feria. **Eexp. 2015-88-01-17849. Permiso utilizar gimnasio techado en La Capuera.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Notificar al gestionante que el referido gimnasio no pertenece a este Municipio sino a Enseñanza Primaria. Hecho, archívese. **Eexp. 2015-88-01-15949. Venta ambulante de tortas fritas y pasteles.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Se autoriza la venta debiendo instalarse en el predio destinado a tal fin, Ad referendu deberá presentar carné de salud, carné de manipulación de alimentos y permisos Municipales correspondientes. **Eexp. 2015-88-01-16451. Propaganda callejera.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Habiendo pasado el evento. Archívese. **Eexp. 2015-88-01-10270. Solicita cancha para practicar deportes.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Con el visto bueno. Pase a Dirección General de Deportes y Eventos. **Eexp. 2015-88-01-17838. Evento de aeromodelismo.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Se autorizan 2 baños químicos con servicio. Pase a Mesa de Entrada para gestionar los mismos. Notifíquese. **Eexp. 2015-88-01-17624. Artistas para paella gigante.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Con el visto bueno de este Municipio pase a Dirección General de Cultura. **Eexp. 2015-88-01-16999. Instalar carro venta de comida.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Mantener pendiente hasta recibir informe solicitado a Sector

Higiene. **Eexp. 2015-88-01-17322. Solicitud de permiso para venta comida en evento Piriamusic.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Notificado el gestionante de la autorización. **Eexp. 2015-88-01-16108. Puesto provisorio en feria vecinal.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Mantener pendiente hasta recibir informe solicitado a Sector Higiene. **Eexp. 2015-88-01-18065. Puesto de feria para brindar servicio de cerrajería.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** Mantener pendiente hasta recibir informe solicitado a Sector Higiene. **Solicitud de apertura de calles.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Palavechino, Zabalo) **Deciden:** **Para iniciar el trámite de apertura de calles el gestionante debe presentar: 1) titularidad del terreno, 2) permiso de construcción aprobado o en proceso, 3) pase a Mesa de Entrada para tomar conocimiento.** Siendo la hora 17:30 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

**Luis González**  
**Secretario Administrativo**

**Mario Invernizzi.**  
**Alcalde**